Consejo Estatal Contra Las Adicciones
Centro Terapéutico Del Estado De Nayarit
CETEN

Nombre y descripción

Clínica antitabaquismo

El servicio consiste en atender a los pacientes que presenten una adicción a tabaco y desean dejar de fumar, se les proporciona un tratamiento en la clínica antitabaquismo a través de consulta externa psicológica y médica proporcionada por profesionales en la salud.

Estado:	Modalidad:
Nayarit	N/A

Tipo de solicitud:	Homoclave:	Plazo de respuesta:
Servicio	NAY/CECA/CTEN/004	10 min.

Fundamento jurídico

- Manual de Ingresos Propios del Consejo Estatal contra las Adicciones
- Norma Oficial MexicanaNOM-028-SSA2-2009-Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando exista una adicción al tabaco, y el usuario tenga la disposición para dejar de fumar.

Pasos a seguir

- Acudir personalmente a las instalaciones de CECA o comunicarse vía telefónica al área de trabajo social para programar una cita a valoración médica.
- Acudir al área de trabajo social para programar una cita psicológica en el grupo antitabaquismo.

Requisitos

• Disposición de asistir a tratamiento
• Ser mayor de 16 años
• Síntomas de alguna enfermedad crónica o padecimientos psiquiátricos controlados, que no impidan su asistencia, permanencia y participación en las sesiones
• Abstenerse del consumo de cualquier sustancia psicoactiva incluyendo medicamentos los cuales no sean prescritos por un médico especialista asistencia a grupos de autoayuda con la periodicidad que el terapeuta determine
• No se permite faltar a menos que presente constancia médica o laboral

Formas de presentación

Otra manera

¿Quién debe de realizar el trámite?	¿Qué obtengo?
• Interesado (usuario de tabaco)	Atención por consulta médica y psicológica para dejar de fumar

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: $ 100 --- Máximo: $ 100

Descripción: Cuota De Recuperación. * No Incluye Comisiones Bancarias.

Lugares de Pago: Dependencia/Transferencia/Banco

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

Que el usuario tenga una adicción al tabaco. Que el usuario tenga la voluntad de dejar de fumar. Que el usuario no presente síntomas de alguna otra enfermedad crónica o consumo de otras sustancias que impida su tratamiento.

¿Dónde realizar el trámite?	
Oficina	**Dirección**
Consejo Estatal Contra las Adicciones	Tepic, Colonia: Miravalles, Calle: Boulevard Tepic-Xalisco, CP: 63184
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 213 4425	

Funcionario		
Nombre	**Cargo**	**Correo**
Lic. Arturo Beltrán Talamantes	Director General	admon.ceca.nayarit@outlook.com

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.